

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AGENDA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

LEGISLATURA 2023-2024

Fecha: martes 26 de marzo 2024

Hora: 4:30 pm

Modalidad: Semipresencial

Lugar: Sala 2, Fabiola Salazar, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma virtual Microsoft Teams

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Acta de la décimo quinta sesión ordinaria del 12 de marzo.

II. DESPACHO

- 2.1 Reporte de documentos recibidos del 8 al 21 de marzo de 2024.
- 2.2 Reporte de los documentos emitidos del 8 al 21 de marzo de 2024.
- 2.3 Reporte de los proyectos ingresados del 7 al 21 de marzo de 2024.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Invitados

4.1.1 Julio Manuel Velezmoro Pinto, Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes. Intervención sobre las razones para la no reincorporación de trabajadores cesados.

4.1.2 Rocío Maribel flores Monroy, Secretaria General del Sindicato CAS de la Corte Superior de Puno, y Amelia Patricia Carrillo Risco, representante del Sindicato de Trabajadores CAS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (SINTRABCASVIVIENDA). Intervención sobre perjuicios del Decreto Legislativo 1602.

4.1.3 Vladimir Salhuana Quichiz, Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Transportadora de Gas del Perú

(SUTRATGP). Intervención sobre despidos arbitrarios y prácticas antisindicales por parte de la empresa.

4.2 Sustentación y debate de dictámenes

4.2.1 Dictamen recaído en los proyectos 6303/2023-CR y 7233/2023-CR, que plantean autorizar al Ministerio de Trabajo efectuar el cálculo de compensación económica y ejecución de beneficios de ex trabajadores inscritos en el registro nacional de trabajadores cesados irregularmente de la Ley 31218 y conexas.

4.2.2 Desacumulación y dictamen de inhibición del proyecto 842/2021-CR, que regula las empresas administradoras de intermediación del servicio privado de transporte especial a través de plataformas tecnológicas - taxi por aplicativo y crea el registro nacional, el cual fue acumulado en el dictamen recaído en los proyectos 18/2021-CR, 667/20221-CR y 1536/2021-CR.

4.2.3 Dictamen recaído en el proyecto 7172/2023-CR, que propone derogar el Decreto Legislativo 1602 y restablecer plenamente la vigencia de los artículos modificados de la Ley 30057, Ley del servicio civil sobre el régimen laboral, en su versión original anterior a la modificación realizada por el mencionado decreto.

4.2.4 Dictamen recaído en el proyecto 4767/2023-CR, que establece el 24 de abril de cada año como día nacional del jubilado y del pensionista.

Lima, 26 de marzo de 2024